



## C O N T R A L O R I A

En cumplimiento a la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Capítulo II de las Obligaciones de Transparencia Comunes. Presenta la siguiente Información de acuerdo a sus obligaciones.

### F R A C C I O N   I I I

Las facultades de cada Área: Artículo 73 quinquies, al Artículo 73 sedecies, Ley Orgánica del Municipio Libre

Corresponde a la Contraloría coordinar los sistemas de Auditoría Interna así como de control y evaluación del origen y aplicación de recursos.

Los sistemas de auditoría interna permitirán: Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos, promover la eficiencia, eficacia operativa, la protección de los activos, la comprobación, la exactitud, la confiabilidad de la Información Financiera y Presupuestal.